



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA

AUTO N° 614

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Cartago Valle del Cauca, diecisiete (17) de junio de dos

mil veintidós (2022).

Proceso: Permiso Salida del País

Demandante: DIANA MARCELA BETANCOURT DIAZ

Demandado: CESAR AUGUSTO MORENO GALVIS

Radicado: 76-147-31-84-001-2022-00097-00

En escrito que antecede se allega el estudio socio familiar dentro del proceso de la referencia, rendido por la Asistente Social del despacho el día 16 de junio de 2022, poniendo en conocimiento informe de la visita al hogar de la niña ANTONELLA MORENO BETANCOURT y entrevista con la madre DIANA MARCELA BETANCOURT DIAZ.

En consecuencia, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago Valle del Cauca

RESUELVE

CÓRRASE traslado del estudio sociofamiliar presentado por la Asistente Social de este despacho, por término de tres días de acuerdo con el art. 228 del CGP, el cual podrá ser revisado en el siguiente enlace:

[12InformeSociofamiliarPermisoSalidaPaís.docx.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez

ANA JANETH PANTOJA FIGUEROA